

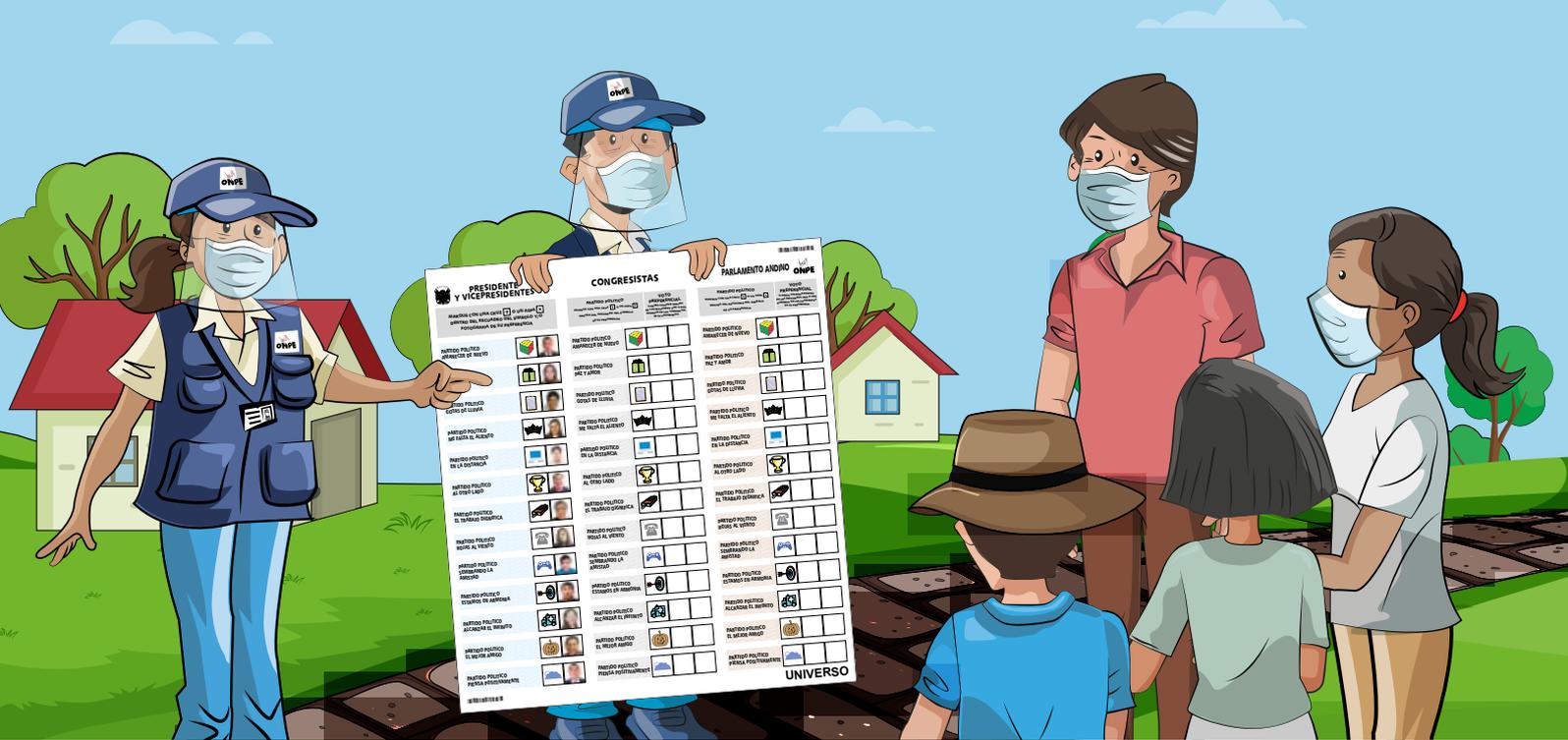


Nos informamos para votar y apostar por el Perú

CARTILLA DE EDUCACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL - EG 2021

Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE)
Gerencia de Información y Educación Electoral
Subgerencia de Formación y Capacitación Electoral
Área de Educación Electoral
Cartilla de educación electoral para el proceso electoral – EG 2021

Editada por Oficina Nacional de Procesos Electorales
Jr. Washington 1894, Lima - Lima
1.a edición – Enero 2021
HECHO EL DEPÓSITO LEGAL EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ N.º 2021-01098
Se terminó de imprimir en febrero del 2021 en
INDUSTRIA GRÁFICA CIMAGRAF S.A.
Pasaje Santa Rosa N.º 140, Lima, Ate



PRESENTACIÓN

Esta cartilla ha sido elaborada como parte del Programa de Educación Electoral dirigido a ciudadanos que participan en procesos electorales, de la Gerencia de Información y Educación Electoral de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE).

Su objetivo es motivar a los electores y electoras a votar conscientemente, de manera informada y responsable, en momentos en los que la tentación de abstenerse puede ser una amenaza a nuestro futuro como sociedad y Estado democráticos.

Este aporte educativo se suma al esfuerzo de generar contenidos didácticos e instructivos para que el ciudadano se informe bien y elija responsablemente a sus autoridades y representantes.

¡TE INVITAMOS A LEER SU CONTENIDO!

EL BICENTENARIO: una nueva oportunidad



El 2021, año del Bicentenario de nuestra independencia, es una gran oportunidad para enderezar caminos y superar errores del pasado. Por eso, en las Elecciones Generales, nuestro voto debe ser responsable para encargar el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo a los peruanos y peruanas más capaces y honestos, a fin de recuperarnos de la crisis.

La pandemia y la crisis económica nos han afectado duramente. Muchos compatriotas han fallecido y demasiados carecen de los recursos para una vida digna. Asimismo, aumenta la decepción y el pesimismo sobre el futuro. Ante este escenario, es hora de unirnos todos para salir adelante y en estas elecciones, participar de manera informada.

LA UNIÓN HACE LA FUERZA. Participemos todos

Los peruanos debemos trabajar en equipo para superar la crisis. En el marco de las Elecciones Generales, como actores electorales participamos:

- Asumiendo el cargo de miembro de mesa si salimos sorteados.
- Informándonos sobre los candidatos y sus propuestas.
- Escogiendo a los mejores, para que nos representen y gobiernen con nuestro respaldo y bajo nuestra vigilancia.

Y de manera cotidiana, como ciudadanos, tenemos otras formas de participar:

- Asistiendo a las asambleas vecinales y comunales para analizar los problemas de la comunidad.
- Haciendo gestiones ante las autoridades para que cumplan sus compromisos y resuelvan los problemas de la comunidad.
- Participando en actividades gremiales.
- Haciendo uso de nuestro derecho a la protesta pacífica.



¡NUESTRA PARTICIPACIÓN POLÍTICA ES IMPORTANTE!

EN DEMOCRACIA se busca el bien común



Una democracia no es una comunidad donde todos debamos estar de acuerdo.

Una democracia permite la discrepancia y la búsqueda del mejor camino para llegar al bienestar común. Las elecciones son el mecanismo adecuado para llegar a acuerdos.

En una democracia nadie tiene derecho a gobernar sin que lo elijan. Los ciudadanos son los que eligen a sus gobernantes.

Un Estado democrático se caracteriza porque en él hay:



elecciones libres, competitivas y transparentes;



ciudadanos con el derecho de elegir y de ser elegidos;



respeto a las libertades ciudadanas y a las instituciones;



gobernantes que cumplen sus funciones conforme a ley;



competencia respetuosa entre el Gobierno y la oposición.

EL ESTADO PERUANO es de todos y todas

El Estado republicano está próximo a cumplir doscientos años. Según nuestra Constitución, la República del Perú es:



DEMOCRÁTICA

Porque los gobernantes se eligen en elecciones libres y frecuentes.

SOCIAL

Porque el Estado atiende las demandas de sus ciudadanos.

INDEPENDIENTE

Porque define sus políticas públicas sin depender de otros Estados.

SOBERANA

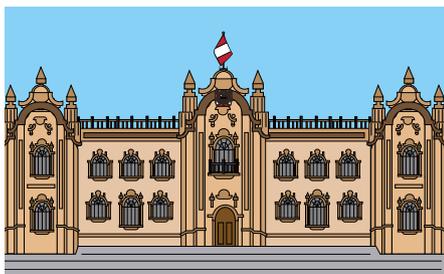
Porque el poder reside en los ciudadanos, quienes delegan su autoridad en los gobernantes.

EL ESTADO PERUANO SE ORGANIZA SEGÚN EL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN Y BALANCE DE PODERES.

LOS PODERES del Estado son:

Poder Ejecutivo

Lo ejercen el presidente y sus ministros.



Ejecutan las políticas públicas a través de los ministerios. Administran nuestros impuestos.

Poder Legislativo

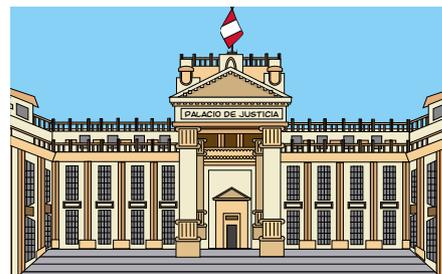
Lo ejercen los congresistas.



Dan leyes para aprobar políticas públicas que enfrenten los problemas de la ciudadanía.

Poder Judicial

Lo ejercen los jueces y los fiscales.



Adminstran justicia siguiendo procedimientos previos, públicos y objetivos en la aplicación de normas jurídicas.

Los representantes del Poder Legislativo y los gobernantes del Poder Ejecutivo son elegidos mediante el voto popular.



LA IMPORTANCIA de tu voto



El voto es un derecho fundamental de los ciudadanos en las sociedades democráticas. En el acto de votar, la persona que vota se compromete con la comunidad, ya que no solo decide qué ciudadano lo representará, sino también quién tomará decisiones para administrar el presupuesto público.

Por ello, para elegir a los mejores gobernantes y representantes, se necesita un elector bien informado, consciente de sus derechos y dispuesto a cumplir con sus deberes.

El voto tiene las siguientes características:

Es igual para todos



Ningún voto vale más que otro. No interesa nuestra condición social, económica o creencia religiosa. Cada voto vale igual.

Es libre



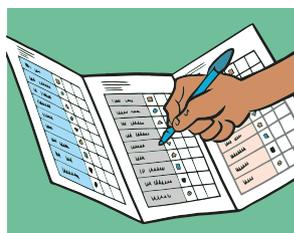
En la cámara secreta, nadie puede cambiar nuestra decisión. Se vota con libertad por cualquier opción, incluso en blanco o nulo.

Es secreto



Nadie puede obligarnos a revelar por qué lista o candidato votamos.

Es directo



Elegimos a nuestros representantes y a nuestras autoridades sin ningún intermediario.

¡ESTAMOS INVITADOS A VOTAR COMO UN COMPROMISO CON EL PERÚ!

ELECCIONES

Generales 2021

El 11 de abril estamos convocados para elegir al presidente de la República del Perú y a sus dos vicepresidentes, así como a los 130 congresistas y a los cinco representantes peruanos ante el Parlamento Andino.

- Los peruanos votaremos en 1,874 distritos del territorio nacional y en 213 ciudades del extranjero.
- Para ejercer su derecho al voto, están habilitados 25,287,954 electores, quienes votarán en más de 86,000 mesas de sufragio.
- En esta elección, por primera vez, la mitad de los candidatos al Congreso serán mujeres, y los residentes en el extranjero elegirán a dos congresistas. Gran parte de ellos, han sido elegidos en elecciones internas de las organizaciones políticas.

Nuevas reglas para votar con seguridad y evitar contagios

La ONPE ha establecido un conjunto de medidas sanitarias para garantizar un voto seguro.



La mesa de sufragio deberá instalarse a las 7:00 a. m., y la votación se efectuará hasta las 7:00 p. m.



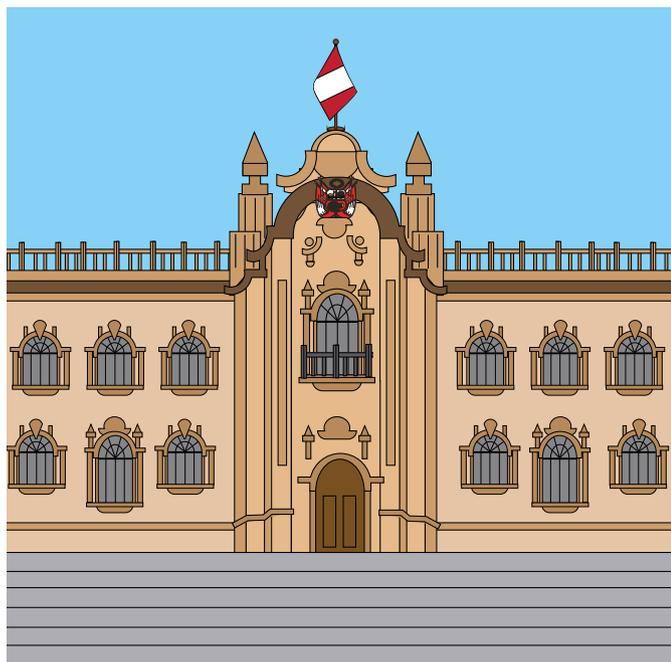
A las personas del grupo de riesgo de complicaciones por la COVID-19, se les recomienda votar en las dos primeras horas (entre las 7 am. y las 9 am.).



La ONPE habilitará un mayor número de locales de votación para garantizar el distanciamiento físico y así evitar contagios.

ELECCIÓN presidencial

El presidente de la República del Perú es el jefe del Estado y representa a la nación. Encabeza el Poder Ejecutivo.



Requisitos para ser presidente:

- Ser peruano de nacimiento.
- Tener como mínimo 35 años.
- Gozar del derecho de sufragio.

Se proclama ganador al candidato que obtiene más de la mitad (50 % + 1) de los votos válidos. Si esto no sucede, se realiza una segunda elección entre los dos candidatos que obtuvieron las más altas votaciones. La segunda elección se realiza el primer domingo del mes de junio.

El presidente es elegido por un periodo de cinco años, sin posibilidad de reelección.

Funciones principales:

- Cumplir y hacer cumplir la Constitución y los tratados, las leyes y demás disposiciones legales.
- Dirigir la política general del Gobierno y la administración del Estado.
- Velar por el orden interno y la seguridad exterior del país.

ELECCIÓN congresal

El Poder Legislativo reside en el Congreso de la República.

Requisitos para ser congresista:

- Ser peruano de nacimiento.
- Tener como mínimo 25 años.
- Gozar del derecho de sufragio.

Se elige a 130 congresistas, en 27 distritos electorales, quienes asumirán el cargo por un periodo de cinco años, sin posibilidad de reelección. El elector cuenta con la opción de hacer uso del doble voto preferencial.

Para la distribución de escaños en el Congreso, se requiere que una organización política:

- supere la barrera del 5 % de los votos válidos a nivel nacional; o
- consiga la elección de siete representantes en más de una circunscripción electoral.

Funciones principales:

- Representar a todos los peruanos ante los poderes públicos.
- Dar leyes y resoluciones legislativas, así como interpretar, modificar o derogar las existentes.
- Fiscalizar la labor del Gobierno y de las instituciones públicas.
- Examinar y aprobar el presupuesto público.



ELECCIÓN DE REPRESENTANTES ante el Parlamento Andino

El Parlamento Andino es una institución de control político de la Comunidad Andina, conformada por cinco países: Perú, Colombia, Ecuador, Bolivia y Chile.



Requisitos para ser parlamentario andino:

- Ser peruano de nacimiento.
- Tener como mínimo 25 años.
- Gozar del derecho de sufragio.

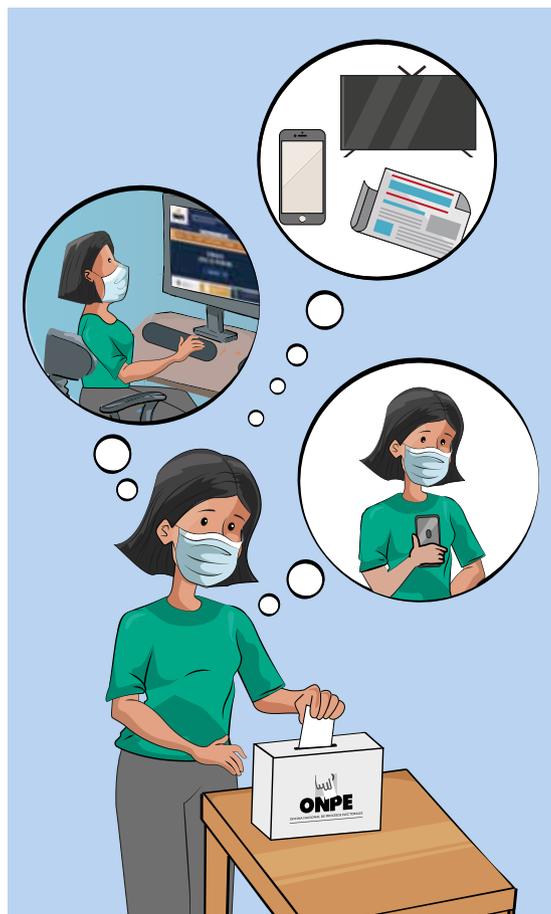
Se elige a cinco titulares y diez suplentes en distrito electoral único, por un periodo de cinco años, sin posibilidad de reelección.

El elector cuenta con la opción de hacer uso del doble voto preferencial. En esta elección se requiere que una organización política, supere la barrera del 5 % de los votos válidos a nivel nacional.

Funciones principales:

- Participar en la promoción y la orientación del proceso de integración subregional andina, con miras a la consolidación de la integración latinoamericana.
- Promover relaciones de cooperación y coordinación con los parlamentos de los países miembros.

CÓMO INFORMARSE para elegir bien



El voto es un acto de confianza por quien creemos que nos puede representar. Por lo tanto, en la campaña electoral debemos fijarnos en los asuntos de importancia y no en detalles o comentarios que nos distraen y nos alejan de lo principal.

Y ¿qué es lo importante?

- Lo que proponen los candidatos para solucionar los problemas del país.
- Lo que mencionan sus planes de gobierno.
- Lo que no dicen o callan frente a las preguntas de los periodistas.
- Lo que dicen en sus discursos, porque ello revela si conocen los problemas y si proponen soluciones factibles de realizar o solo quieren ganar simpatías y salir del paso con frases generales ya conocidas.
- Su trayectoria de vida: ¿en qué trabajan?, ¿cuáles son sus ingresos?, ¿han estudiado?, ¿tienen experiencia en puestos del Estado o en gestión pública?

En estos tiempos, existe abundante información sobre las elecciones y la campaña electoral, así como entrevistas y debates, en la radio, la televisión, los periódicos y las redes sociales; por ello debemos evaluar cuidadosamente todo lo que leamos y escuchemos.

¡DEBEMOS ELEGIR A LOS MEJORES CANDIDATOS Y CANDIDATAS!

CONOZCAMOS la cédula de sufragio

Utilizando una sola cédula participaremos en tres elecciones. Cada columna es una elección:

 PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTES <small>MARQUE CON UNA CRUZ (+) O UN ASPA (x) DENTRO DEL RECUADRO DEL SIMBOLO Y/O FOTOGRAFIA DE SU PREFERENCIA</small>	CONGRESISTAS <small>MARQUE CON UNA CRUZ (+) O UN ASPA (x) DENTRO DEL RECUADRO DEL SIMBOLO DE SU PREFERENCIA</small>	PARLAMENTO ANDINO  <small>MARQUE CON UNA CRUZ (+) O UN ASPA (x) DENTRO DEL RECUADRO DEL SIMBOLO DE SU PREFERENCIA</small>
PARTIDO POLITICO AMANECER DE NUEVO  	PARTIDO POLITICO AMANECER DE NUEVO 	PARTIDO POLITICO AMANECER DE NUEVO 
PARTIDO POLITICO PAZ Y AMOR  	PARTIDO POLITICO PAZ Y AMOR 	PARTIDO POLITICO PAZ Y AMOR 
PARTIDO POLITICO GOTAS DE LLUVIA  	PARTIDO POLITICO GOTAS DE LLUVIA 	PARTIDO POLITICO GOTAS DE LLUVIA 
PARTIDO POLITICO ME FALTA EL ALIENTO  	PARTIDO POLITICO ME FALTA EL ALIENTO 	PARTIDO POLITICO ME FALTA EL ALIENTO 
PARTIDO POLITICO EN LA DISTANCIA  	PARTIDO POLITICO EN LA DISTANCIA 	PARTIDO POLITICO EN LA DISTANCIA 
PARTIDO POLITICO AL OTRO LADO  	PARTIDO POLITICO AL OTRO LADO 	PARTIDO POLITICO AL OTRO LADO 
PARTIDO POLITICO EL TRABAJO DIGNIFICA  	PARTIDO POLITICO EL TRABAJO DIGNIFICA 	PARTIDO POLITICO EL TRABAJO DIGNIFICA 
PARTIDO POLITICO HOJAS AL VIENTO  	PARTIDO POLITICO HOJAS AL VIENTO 	PARTIDO POLITICO HOJAS AL VIENTO 
PARTIDO POLITICO SEMBRANDO LA AMISTAD  	PARTIDO POLITICO SEMBRANDO LA AMISTAD 	PARTIDO POLITICO SEMBRANDO LA AMISTAD 
PARTIDO POLITICO ESTAMOS EN ARMONIA  	PARTIDO POLITICO ESTAMOS EN ARMONIA 	PARTIDO POLITICO ESTAMOS EN ARMONIA 
PARTIDO POLITICO ALCANZAR EL INFINITO  	PARTIDO POLITICO ALCANZAR EL INFINITO 	PARTIDO POLITICO ALCANZAR EL INFINITO 
PARTIDO POLITICO EL MEJOR AMIGO  	PARTIDO POLITICO EL MEJOR AMIGO 	PARTIDO POLITICO EL MEJOR AMIGO 
PARTIDO POLITICO PIENSA POSITIVAMENTE  	PARTIDO POLITICO PIENSA POSITIVAMENTE 	PARTIDO POLITICO PIENSA POSITIVAMENTE 

UNIVERSO

Primera columna, para elegir a quienes ejercerán la Presidencia y Vicepresidencia. Se debe marcar con una cruz (+) o un aspa (x) dentro del recuadro del símbolo o la fotografía que se prefiera.

Segunda columna, para elegir a los congresistas.

Tercera columna, para elegir a los representantes del país ante el Parlamento Andino.

En la elección Congresal y de Parlamento Andino, en cada columna, se marca con una cruz (+) o un aspa (x) dentro del recuadro del símbolo de un partido político. Además, se tiene la opción de escribir uno o dos números en los recuadros de voto preferencial.



Teléfono: (01) 417 0630 | www.onpe.gob.pe

Síguenos en      

